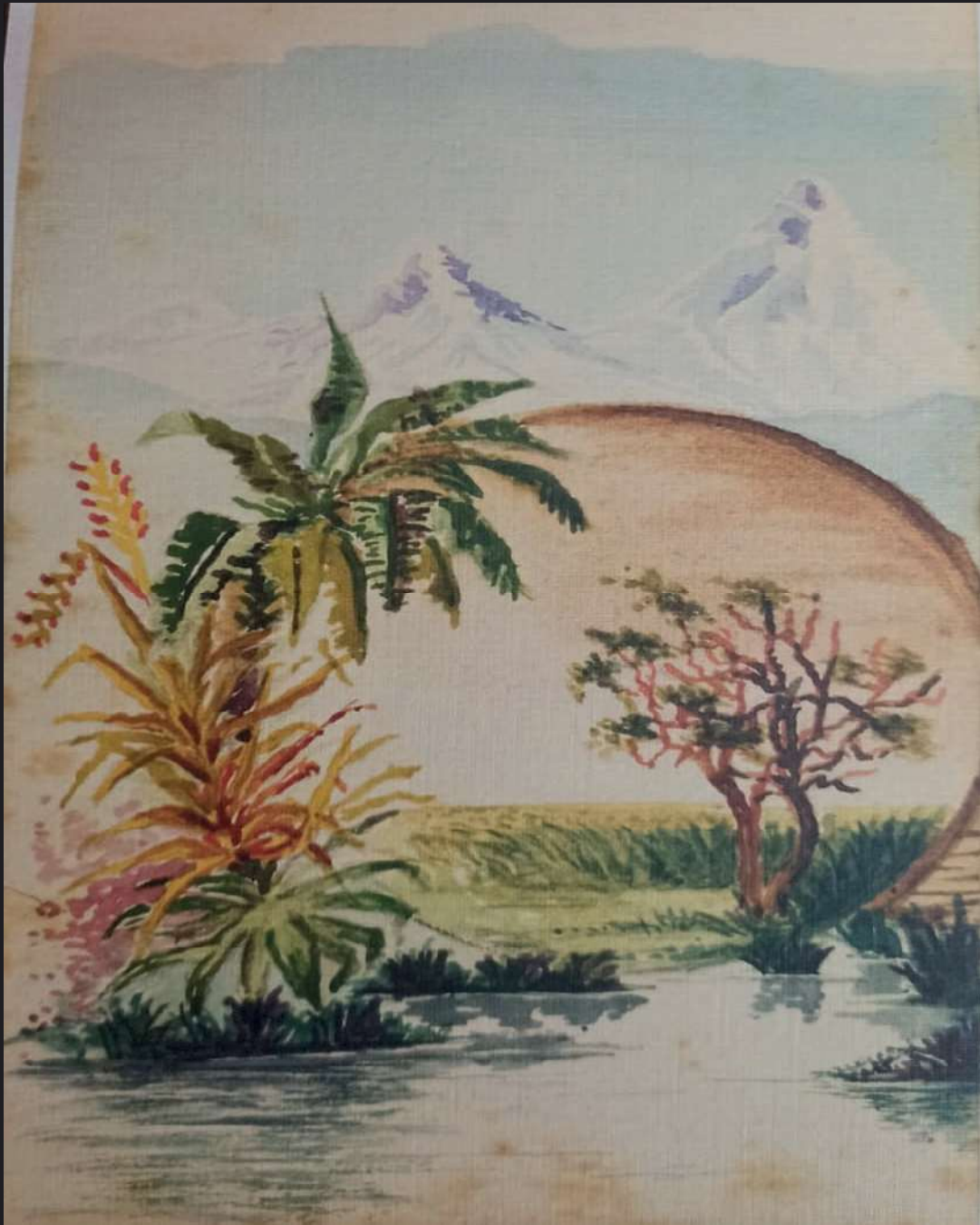


# LA ESCLAVITUD EN LA PROVINCIA DE RIOHACHA, NORTE DE COLOMBIA, 1830-1850. UNA APROXIMACIÓN

Por José Trinidad Polo Acuña  
Grupo de investigación Sociedad, Ciencia y Cultura  
Universidad de Cartagena

Marcela Barraza Piña  
Grupo de investigación Sociedad, Ciencia y Cultura  
Universidad de Cartagena



Paisaje alegórico de La Guajira, el río Parahuachón y cimas nevadas de la Sierra de Santa Marta. Fuente: Santiago Cortés, Una geografía hecha a mano. Bogotá, Banco de la República, 2014.

---

# Introducción

La historiografía de la esclavitud trasatlántica de origen africano ha privilegiado los grandes puertos y circuitos de la trata negrera, así como los lugares donde la mano de obra esclavizada se desempeñó, verbigracia minas, haciendas y centros urbanos<sup>1</sup>. No obstante, poco se ha dicho sobre la esclavitud en áreas que no hicieron parte del gran movimiento portuario y productivo, zonas de “frontera” que, en principio, fueron quedando al “margen” de la relación entre economías metropolitanas y economías “coloniales”. Adicionalmente, son escasos los estudios sobre la esclavitud en su período de ocaso, particularmente en países como Colombia<sup>2</sup>. Por las anteriores consideraciones, este trabajo pretende acercarse a la esclavitud en la provincia de Riohacha, norte de Colombia, entre 1830 y 1850; nos interesa resaltar las características más relevantes de este sistema y su vinculación con la economía provincial en el contexto del sur del Caribe continental e insular. Sostenemos que, en comparación con otros lugares centrales en la dinámica esclavista, en la provincia de Riohacha la esclavitud estuvo limitada por una economía que, pese a la vinculación de Riohacha con el sur del Caribe y las provincias interiores, no logró incorporar grandes contingentes de esclavos porque las unidades productivas que se conformaron —esto es, hatos, hatillos y haciendas— no requirieron una gran demanda de mano de obra esclava, como en las economías de plantación del Caribe insular (Barbados, la Española, Cuba, Puerto Rico), Brasil, Guayana y el sur de los Estados Unidos<sup>3</sup>. Sin embargo —y esto es importante anotarlo—, el temprano cimarronaje, desde mediados del siglo XVI, hizo que la presencia africana en el tejido cultural de Riohacha y la Guajira fuera significativa.

---

<sup>1</sup> En este sentido, la producción historiográfica a lado y lado del Atlántico es abundante. A manera de síntesis pueden referenciarse los trabajos de: Morgan, K. (2017). *Cuatro siglos de esclavitud trasatlántica*. Crítica; Moya Pons, F. (2008). *Historia del Caribe*. Editora Buho; Lara, O. (2000). *Breve historia del Caribe*. Biblioteca Nacional de la Historia, pp. 145-225.

<sup>2</sup> Algunos trabajos ya clásicos en la historiografía colombiana sobre la esclavitud son los de: Sharp, W. (1976). La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8, 19-45; Colmenares, G. (1979). Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800. En *Historia económica y social de Colombia* (t. II). La Carreta; Palacios Preciado, J. (1989). La esclavitud y la sociedad esclavista. En *Nueva Historia de Colombia* (t. 1, pp. 153-174). Planeta; Díaz, R. (2001). *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*. Centro Editorial Javeriano.

<sup>3</sup> Este tema se discutió hace más de una década entre historiadores e investigadores de la región Caribe. Véase a: Abello Vives, A. (Comp.). (2006). *Un Caribe sin plantación*. Memorias de la Cátedra del Caribe colombiano (Primera versión virtual). Universidad Nacional de Colombia (sede San Andrés) / Observatorio del Caribe colombiano.

El trabajo está organizado en cinco secciones. En la primera, se exponen los antecedentes de la provincia de Riohacha como unidad político-territorial y administrativa en el virreinato de la Nueva Granada y luego en la República de Colombia. En la segunda, se abordan los precedentes de la esclavitud en dicha provincia, especialmente desde la segunda mitad del siglo XVIII, destacando el papel de Riohacha en el contexto del sur del Caribe. La tercera sección se centra en la presencia de los esclavos en las unidades productivas agropecuarias en la provincia, resaltando su existencia en hatos, hatillos y haciendas, así como los oficios que allí desempeñaban. La cuarta, aborda los precios de los esclavos y su relación con las características de sus edades y desempeños, así como la semblanza de algunos dueños de esclavos. La quinta y última parte se centra en el proceso de poblamiento cimarrón y de libres en la Guajira, destacando las formas que revistió dicho poblamiento en los asentamientos negros y su presencia en el tejido cultural de Riohacha y de la Guajira.

Es necesario decir que este texto es una aproximación inicial al tema basado en algunos documentos que se encuentran fragmentados y dispersos en distintos fondos documentales, los cuales son, para usar la noción de Carlo Ginzburg, “indicios” que posibilitan “inferencias” de un proceso histórico cuya trama es mucho más compleja y amerita investigaciones más profundas

y sostenidas (Ginzburg, 2008, pp. 185-239). Así, por ejemplo, hemos consultado, entre otras fuentes, documentos notariales existentes en la Notaría Primera de la ciudad de Riohacha y las notarías únicas de las poblaciones de Barrancas, Fonseca y San Juan del Cesar; aunque pocos, nos permiten rastrear desde lo micro aspectos de la esclavitud poco conocidos de un área del Caribe de Colombia que sigue siendo débilmente explorada por la historiografía<sup>4</sup>.

## 1. La provincia de Riohacha como unidad administrativa y político-territorial en el norte de Colombia

La provincia fue una de las formas de organización administrativa, política, territorial y poblacional que España implementó en sus metrópolis y en sus territorios de ultramar. Su existencia estuvo relacionada en principio con la distinción de una población étnicamente diferenciada y controlada por un gobernante extranjero, tal como se presentó durante la Edad Media; en ese sentido, la provincia tenía como característica principal la de

ser una entidad social subordinada y tributaria de un imperio (Martínez Garnica, 2001, pp. 4-5). Esa misma orientación parece subyacer en las descripciones de los frailes cronistas y los soldados españoles para nombrar a los distintos pueblos nativos sometidos. En el virreinato de Nueva Granada, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la provincia respondió a un criterio administrativo de los territorios que no siempre fue homogéneo. Por ejemplo, el administrador de correos, Josef Antonio de Pando (ca. 1770), definió a la provincia como una unidad de gobierno principalmente político y militar, dependiente en lo jurídico y contencioso de las Audiencias de Santa Fe y Quito. Años más tarde, Francisco Silvestre (1789) utilizó indistintamente el vocablo de “provincia” para referirse tanto a los gobiernos como a los corregimientos (Herrera Ángel, 2001, pp. 78-79).

Por su parte, Joaquín Durán y Díaz describió en 1794 al virreinato de Nueva Granada en función de sus instituciones civiles, eclesiásticas, militares y fiscales, así como de los funcionarios encargados de dirigirlos (Durán, 2012). En esta descripción, la provincia aparece en función del aparato burocrático que soporta la administración española. De cualquier manera, las denominaciones y delimitaciones jurisdiccionales como la provincia reflejaron el mayor o menor grado de control político y económico del Estado sobre las diversas zonas del territorio (Herrera Ángel, 2001, p. 77).

<sup>4</sup> Se trata de escrituras públicas consistentes en testamentos, compraventa de bienes e inmuebles (urbanos y rurales), hipotecas y demás manuscritos conexos que incluyen esclavos.

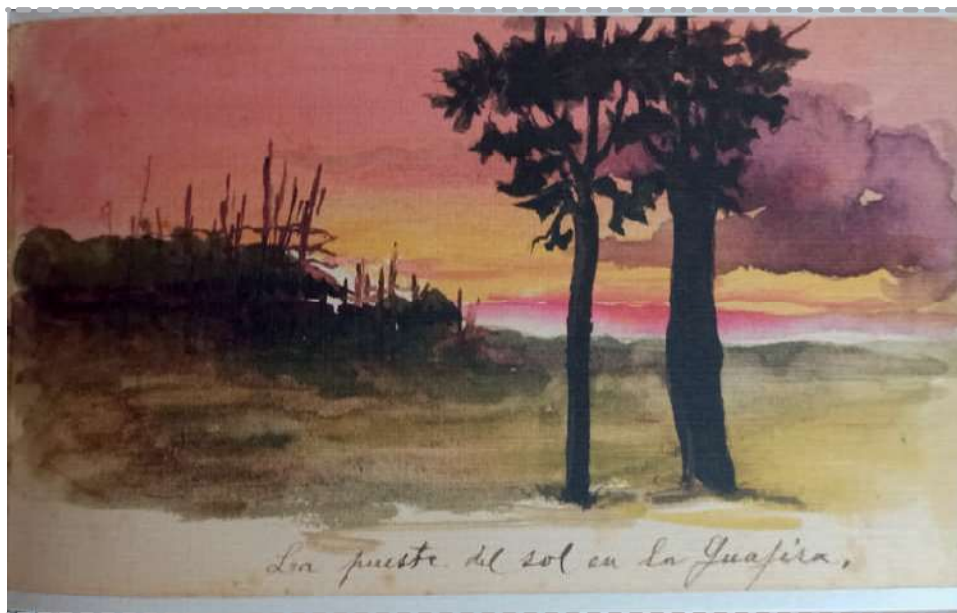


Foto 2. La puesta del sol en La Guajira. Fuente: Foto 1. Paisaje alegórico de La Guajira, el río Parahuachón y cimas nevadas de la Sierra de Santa Marta. Fuente: Santiago Cortés, Una geografía hecha a mano. Bogotá, Banco de la República, 2014.

La subordinación política de las provincias al Imperio español tomó la forma jurisdiccional de un gobernador o capitán general y, en la medida en que fueron incorporadas a una jurisdicción superior —como una audiencia o un virreinato—, pasaron a ser parte constitutiva de los reinos indios. En la coyuntura de la emancipación política americana de España, los pueblos, en ausencia del rey, reasumieron en buena parte la soberanía a través de las provincias, entidades autónomas, soberanas y con fueros político-administrativos (Martínez Garnica, 2001, pp. 8-9). Una vez consumada la independencia, las provincias comenzaron a jugar un papel clave en la dominación, integración territorial y social de los nuevos Estados (Bolívar, 2006, pp. 117-133).

Los antecedentes de la provincia de Riohacha se ubican en el período de 1538-1540, asociado a los intereses de un grupo de personas —inver-

sionistas, frailes, soldados, libres, funcionarios y gentes de mar<sup>5</sup>— de establecer una pesquería de perlas en las costas occidentales de la península de la Guajira. En este período se fundó la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela como base de la extracción de perlas, pero por falta de agua tuvo que moverse al sur, bordeando la costa para establecerse al pie del río Yaro, Calancala o Ranchería, probablemente en 1547. Durante este período, la ciudad tuvo autonomía política con relación a las gobernaciones establecidas en tierra firme y dependió, en lo administrativo y en la justicia, de la audiencia de Santo Domingo, por lo que su vinculación con el Caribe era manifiesta.

5 Por gentes de mar entendemos a "diversos sujetos que se desplazan en variados tránsitos y frecuencias marítimas y costeras [...] y las comunidades que sostienen una relación íntima con la naturaleza marino-costera" (Fuentes Crispín, 2018, pp. 50-51).

Sourdis sostiene que en algún momento del siglo XVII —no precisado— el rey creó formalmente la provincia del Río de la Hacha, quizá conservando la autonomía de la antigua ciudad, la cual cambió en 1739, cuando la provincia pasó a ser parte del restablecido virreinato de Nueva Granada. En la segunda mitad del siglo XVIII, fue anexada a la provincia de Santa Marta por dudosos manejos administrativos relacionados con el contrabando, pero nuevamente recuperó su estatus provincial (Sourdis, 2006, pp. 263-286; Guerra, 2007, pp. 14-37).

La provincia de Riohacha fue una de las dieciséis provincias reconocidas políticamente en la Nueva Granada al momento de producirse las primeras discusiones sobre representatividad política en Iberoamérica por ausencia del rey, en 1808. Posteriormente, fue ratificada por la Ley Fundamental, del 17 de noviembre de 1831, en la que se creó formalmente



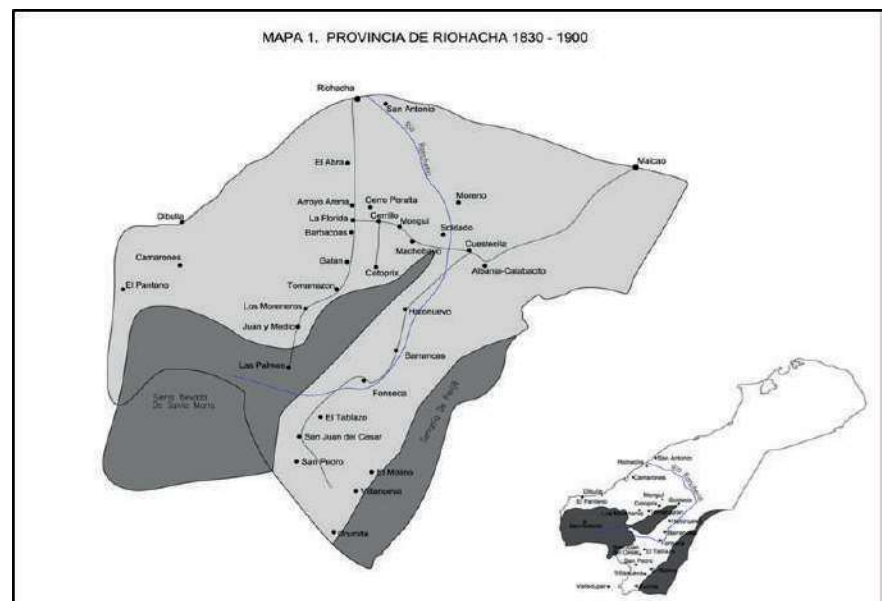
Foto 3. La Teta Guajira vista desde Guarero. Fuente: Foto 1. Paisaje alegórico de La Guajira, el río Parahuachón y cimas nevadas de la Sierra de Santa Marta. Fuente: Santiago Cortés, Una geografía hecha a mano. Bogotá, Banco de la República, 2014.

el Estado de Nueva Granada, constituido por las provincias de Antioquia, Bogotá, Cartagena, Mariquita, Mompos, Neiva, Pamplona, Santa Marta, Socorro, Tunja, Casanare, Panamá y Riohacha (Martínez Garnica, 2001, pp. 21-22). De acuerdo con la aprobación del régimen político municipal por parte de la Convención Nacional, celebrada el 23 de marzo de 1832, la provincia de Riohacha tuvo un cuerpo legislativo en cabeza de su cámara provincial, la cual enviaba una lista de seis ciudadanos para que el presidente de la República escogiera su gobernador.

En las primeras décadas de vida independiente, las provincias se dividían en cantones regidos por jefes políticos, dependientes del gobernador, los cuales a su vez se dividían en distritos parroquiales que tenían a su cargo aldeas y corregimientos (Martínez Garnica, 2001, p. 27). Así, la provincia de Riohacha, en 1832, comprendía dos cantones. El can-

tón de Riohacha, con la ciudad de su mismo nombre como cabecera y los subordinados distritos de Moreno, Tomarrazón, Fonseca, Barrancas y las aldeas indígenas de San Antonio y San Pedro, en la Sierra Nevada de Santa Marta. El segundo cantón era el de San Juan, cuya cabecera municipal era esta misma población, con los dependientes distritos de El Mo-

lino, Villanueva, Tablazo, Urumita, y las aldeas nativas de Rosario y Marocaso (AGNC, 1832, 1, ff. 144 r.). Posteriormente, en 1848, la provincia de Riohacha aparece constituida no solo por los distritos parroquiales existentes en 1832, sino que se le agregaron los de Camarones, Dibulla y Soldado (Cámara Provincial de Riohacha, 1848, pp. 10-11) (mapa 1).



Fuente: AGNC, 1832, legajo 1, ff. 144 r.; Cámara Provincial de Riohacha, 1848, pp. 10-11; Acosta Medina, 2011 p. 27.

La provincia de Riohacha, durante los siglos XVIII y XIX, estuvo articulada con el sur del Caribe —esto es, con las islas de Aruba, Bonaire y Curazao— a través del puerto de su ciudad capital, constituyéndose un circuito comercial que implicó la entrada, salida y circulación de mercaderías entre las islas y tierra firme. A su puerto arribaban goletas y bergantines de la costa guajira cargados de toneladas de palo brasil, de mora, dividivi y quintales de cueros de reses mayores y menores que luego eran exportados a Liverpool, Burdeos, Nueva York, Jamaica, Curazao, Boston, el Havre, Londres, entre otros destinos internacionales. De Curazao llegaba harina, mantequilla, bacalao, pólvora, velas, jamón, vinos, rones, maní, tejas de barro, especias; de Dibulla arribaba plátano, maíz, cacao y pescado; de Santa Marta se introducían productos importados como telas de distintos tipos, ropas, prendas de lujo masculinas y femeninas, quesos, almendras, cebada, tabaco, aceite de oliva, uvas pasas, que a su vez habían llegado de puertos europeos<sup>6</sup>. Del sur de la provincia llegaban recuas de mulas cargadas de palo

brasil cortado en sus bosques y también de la provincia de Valledupar; café de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá —áreas de Villanueva y el Molino— y yuca de Tomarrazón (Treinta). Los “provincianos” —como llamaban a los que residían o eran oriundos del sur de la provincia—, se llevaban de Riohacha la lona de las camas de madera, hilo para tejer, agujas, agua de colonia de distintos tipos, mantas extranjeras, arroz importado y hasta adornos de fantasía traídos de Curazao (Reclus, 1992, pp. 185-186; Victoria de la Hoz, 2013, p. 14; Robles Cataño, 1986, p. 80).

## 2. Antecedentes de la esclavitud en la provincia de Riohacha. Del virreinato de Nueva Granada a la República de Colombia

Los primeros esclavos de origen africano que llegaron a la Guajira y a Riohacha estuvieron asociados a las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela en la primera mitad del siglo XVI, cuando fueron empleados en labores de labranza, sementeras, cría de ganado, obras públicas y acarreo de leña y agua para preparar los alimentos. Luego, en las tres últimas décadas de la centuria, fueron introducidos en mayor número ante la dramática disminución de la población indígena que inicialmente

había sido esclavizada para labores de buceo, que dio como resultado la prohibición por parte de la Corona de utilizar indios en tales trabajos. Así, para 1570 la población negra esclava superaba a la indígena en las rancherías de perlas (Navarrete, 2003, pp. 35-50<sup>7</sup>).

Por otro lado, es poco lo que sabemos de la esclavitud durante el siglo XVII en la Guajira y en Riohacha; sin embargo, la severa crisis de la economía perlera entre 1603 y 1610 sugiere que después de este período algunos esclavos fueron vendidos por sus amos para pagar deudas, mientras que otros fueron usados como mano de obra en hatos y haciendas, así como en trabajos domésticos (Navarrete, 2003, pp. 48-49<sup>8</sup>). En todo caso, el número de esclavos debió disminuir en comparación con la época dorada de la pesca de perlas en el siglo anterior. No obstante, también hay que señalar que entre 1598 y 1607 se dio un intensivo comercio de esclavos procedentes de Guinea y Angola, agenciado por negreros y asentistas portugueses como Pedro Gomes Reynel y Gonzalo Váez Coutinho, quienes introdujeron esclavos

6 Véase, a manera de ejemplo, las notas mercantiles publicadas en el periódico El Riohachero. Periódico Político, Literario, Mercantil i Noticioso, meses de enero, febrero, abril, mayo y junio de 1848, donde aparecen las entradas y salidas de embarcaciones con los víveres y mercaderías que llevaban consigo y, en algunas ocasiones, aparecen los destinatarios en Riohacha para quienes iban las mercaderías. En esa misma línea, Osvaldo Cataño recrea, desde su biografía ficcional-familiar, cómo las embarcaciones que arribaban a Riohacha a cargar palo brasil, de mora y cueros para Europa, volvían en lastre cargando materiales de construcción como tejas de Holanda, piedras de Noruega y mármoles de Italia, los cuales eran todo un lujo para las casas de los pudientes de Riohacha. Los comerciantes sabían del valor de tales artículos y en no pocas ocasiones pagaban estos géneros con palo brasil y dividivi (Robles Cataño, 1986, p. 78).

7 Para la esclavitud indígena en la granjería de perlas cf.: Barrera Monroy, 2002, pp. 3-33.

8 La crisis de la economía perlera en las costas del Cabo de la Vela, en la Guajira, a finales del siglo XVI, asociada al agotamiento de los ostrales, la crisis de la mano de obra por cimarronaje y los levantamientos indígenas, fortalecieron las actividades ganaderas y pastoras, diseminándose hatos, hatillos y haciendas a lo largo y ancho de la provincia, tanto de vecinos como de indígenas. Adicionalmente, el contrabando también se fortaleció como actividad de intercambio por las costas (cf. Picon, 1983; Aschmann, 1960, pp. 408-418).



Foto 1. Felipe Aragón con el clarinete. Músicos Afrodescendientes. Fuente: Vladimir Daza Villar, *Imágenes de la frontera guajira*. Riohacha, Editorial Orígenes/Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, 2015, p. 40.

en Riohacha<sup>9</sup>. El apoderado de Gomes en Cartagena, el converso Tomás de Fonseca fundó en Riohacha una factoría de esclavos (Cwik, 2020, p. 308). Quizá el incremento de esclavos, coincidiendo con la crisis de la economía perlera en la

Guajira y el bajo número de ellos en el área, lo cual permeó el siglo XVII, pueda ser explicado por la entrada ilícita de negros procedentes de las ferias de Angola, Sevilla, Lisboa, Canarias, Cabo Verde y San Tomé, que no se registraron en los documentos legales y que posiblemente transitaban hacia otras zonas, tanto de Nueva Granada como del Caribe insular (Cwik, 2020, p.

309<sup>10</sup>). Dos de los tantos sucesos que sugiere esta hipótesis en el caso de Riohacha acaecieron en 1620, siendo gobernador de Santa Marta Francisco Martínez Rivamontán Santander, cuando dos embarcaciones fueron capturadas frente a las

<sup>9</sup> Se calcula que fueron unos 600 los negros esclavizados originarios de Angola que se desempeñaron en las pesquerías de perlas en la época dorada de tal actividad (Ángeles Eugenio, 2000, pp. 94-95; Vilar Vilar, 1977, pp. 234-235, citada por Cwik, 2020, p. 308).

<sup>10</sup> Múnera, para otro contexto, observó en el caso de la provincia de Cartagena un elevado número de esclavos que no guardaba relación con los alcances de la economía y el mercado provincial durante la segunda mitad del siglo XVIII, sugiriendo que el contrabando de esclavos pudo ser la respuesta (Múnera, 1994, p. 125).



costas: un navío, el “San Antonio”, decomisado cargando 274 esclavos de contrabando, y otra embarcación que llevaba un centenar de negros, vendidos por 15.656 pesos y que fueron a parar a las arcas reales (Restrepo Tirado, 1975, p. 226).

Durante el siglo XVIII, la esclavitud en la provincia de Riohacha reflejó los vaivenes de la institución esclavista en Nueva Granada, cuando la población negra llega a su ápice vinculada en buena parte como mano de obra esclava y libre en actividades mineras, haciendas de ganado, trapiche, producción de miel, panela y azúcar (Jaramillo Uribe, 1968, p. 10). Sin embargo, es también a mediados de esta centuria cuando comienza su crisis, producto de factores externos e internos. Con relación a los primeros podemos mencionar el desestimulo que los ingleses hicieron de la trata negrera bajo la presión de la opinión pública, relacionada con el hecho de que sus antiguas colonias antillanas no vieron con buenos ojos que a los nuevos territorios adquiridos en el “Nuevo Mundo” se les proveyera de esclavos, razón por la cual se consideraba que se convertirían en una seria competencia para sus producciones. A nivel interno, las importaciones de nuevos esclavos se hicieron menos frecuentes y difíciles, lo que aunado a las revueltas, el cimarronaje, las manumisiones y la precaria situación económica de los propietarios, impedía adquirir esclavos o pagar deudas contraídas por su compra (Jaramillo

**Los primeros esclavos de origen africano que llegaron a la Guajira y a Riohacha estuvieron asociados a las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela en la primera mitad del siglo XVI,**

Uribe, 1968, p. 71). Los cálculos de Germán Colmenares sugieren que en el período de mayor incorporación de esclavos a los centros mineros de Nueva Granada (1680-1735) se vendieron solo en Cartagena unos 18.500 esclavos. Esta cifra disminuyó en la segunda mitad de siglo: en el período 1752-1796 los esclavos introducidos por Cartagena fueron 12.002, de acuerdo a los cálculos de Palacios Preciado, utilizados por Colmenares (Colmenares, 1979, pp. 41-42<sup>11</sup>). Estas cifras seguirían disminuyendo, pues entre 1791 y 1794 solo se introdujeron por Cartagena 262 esclavos (Jaramillo Uribe, 1968, p. 74). Adicionalmente, la transformación gradual del trabajo esclavo en trabajo libre producto del mestizaje contribuyó a crear las bases para una mano de obra con más movilidad (Tovar Pinzón, 1980, p. 56; Romero

<sup>11</sup> El primer período de la tendencia de incremento de esclavos mostrada por Colmenares —esto es, entre 1680 y 1635— coincide con la introducción de 100.000 esclavos a Curazao que fueron distribuidos hacia otras islas del Caribe en el período 1670-1730 (do Rego & Janga, 2009, p. 16).

Jaramillo, 1997, p. 68; Meisel Roca, 1980, pp. 227-277).

Veamos qué nos sugieren algunas cifras dispersas de la población esclava en la provincia de Riohacha desde mediados del siglo XVIII, reflejadas en el padrón del pueblo de Boronata, realizado por frailes capuchinos en 1755, y en el Censo general de Nueva Granada en 1778. Ambos padrones revisten interés: el de Boronata, porque a través de un caso de una población “mestiza” podemos acercarnos no solo a los patrones de tenencia de esclavos, sino también a la forma en que estos fueron incorporados a la sociedad, y el de 1778, porque en principio nos muestra una tendencia general del número de esclavos en la provincia.

Debemos decir, en primer lugar, que Boronata fue un pueblo cercano a Riohacha, probablemente ubicado en lo que hoy es el actual corregimiento de Carraipía, aunque los documentos del siglo XVIII lo ubican cerca del actual municipio de Barrancas.

Fue la sede del cacicazgo mestizo impulsado por las autoridades españolas con el fin de unificar políticamente la marcada heterarquía entre los distintos jefes nativos (Acuña, 1990, pp. 67-76). Fue fundado en 1696 como un pueblo indígena de misión capuchina, pero con el tiempo se fue agregando población libre y esclava, con lo cual se fue acentuando un proceso de mestizaje (Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, pp. 130-155; Barrera Monroy, 2009, pp. 69-74; Polo Acuña, 2012, pp. 241-250) (Tabla 1).



Calle Primera o de La Marina. Fuente: Vladimir Daza Villar, Imágenes de la frontera guajira. Riohacha, Editorial Orígenes/Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y Las Artes de La Guajira. Riohacha, Editorial Orígenes/Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, 2015, p. 72

**Tabla 1. Padrón del pueblo de Boronata (1755)**

Clasificación sociorracial de la población	Cifras	Porcentajes
Mestizos	20	5 %
Esclavos	45	11 %
Zambos	29	7 %
Indios puros	227	53 %
Libres	4	1 %
Mulatos	21	5 %
Español	1	0.1 %
Hijos no rotulados	74	18 %
Totales	421	100 %

Fuente: Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, p. 141; Polo Acuña, 2012, p. 242.

Sin embargo, el padrón de 1755 refleja una complejidad de mezclas e interacciones raciales en el pueblo. Volveremos sobre este punto más adelante, pero por ahora basta decir que de manera sorprendente la categoría de “esclavos” ocupa el segundo lugar porcentual después

de los llamados “indios puros”. Boronata, al mismo tiempo que fue sede del cacicazgo mestizo, también fue considerada una población alejada de los cánones sociales, políticos y religiosos de la Corona española, pues sus líderes al unísono servían a las autoridades hispanas y a sus propios intereses (AGNC, 20, ff. 539 r.-v; Polo Acuña, 2012, pp. 246-248). En ese sentido, es plausible que el alto número de esclavos en esa población, en poder de jefes zambos y mestizos, estuviera relacionado con el contrabando de los mismos, pues en varias oportunidades las autoridades españolas entraron en conflictos abiertos con Cecilio López Sierra, “Cacique Mayor de la Nación Guajira”, mestizo y residente en Boronata, por poseer esclavos no declarados. En una ocasión, en 1753, las autoridades obligaron a López Sierra a legalizar tres esclavos y una esclava que tenía en su poder, otorgándole las respectivas escrituras (Polo Acuña, 2012, pp. 255-256).

Así, en el padrón de 1755 se tiene que en el hogar del cacique Cecilio López Sierra, catalogado como mestizo, vivían él, su mujer, 2 hijas, 13 esclavos negros y 2 negras libres; en el hogar del sargento mayor Joseph de Ojeda, rotulado como zambo, vivían él, su mujer nativa, 2 hijas y 9 esclavos negros y 5 nativos huérfanos; en el de Juan Francisco Medina, zambo, convivían él, su mujer nativa, 5 hijos y 8 esclavos negros (Saether, 2005, p.

96; Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, p. 143; Polo Acuña, 2012, p. 244; AGNC, 1755, 134, ff. 397 r.-v.<sup>12</sup>). De 84 hogares-familia registrados en el censo de 1755, solo 9 de ellos poseían esclavos y residían en la parte del pueblo considerada “no indígena”, lo que quizá pueda sugerir que eran los más pudientes de Boronata (Saether, 2005, p. 96; Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, p. 143<sup>13</sup>).

Ahora bien, veamos qué nos sugiere el censo de 1778 en cuanto a la población esclava. Este padrón corresponde al censo general que se adelantó en el Virreinato de Nueva Granada en el período 1778-1779, el cual, según Tovar Pinzón, tenía “la intencionalidad de [...] presionar y sitiar con tributos y tasas a los súbditos<sup>14</sup>” (Tovar Pinzón, Tovar M. C. y Tovar M. J., 1994, p. 54) (Tabla 2). La tendencia de la población esclava en la provincia de Riohacha insinúa que la mayor concentración de ella se encontraba en la ciudad capital, con 363 esclavos, seguida de lejos por la parroquia de Moreno,

con 70, luego la Villa de Pedraza, con 20, y Boronata, con 14. Moreno, la villa de Pedraza y Boronata funcionaron, por un lado, como poblados protectores de Riohacha y el río Ranchería, al sur, y al nororiente para contener los ataques de los nativos guajiros y servir de punta de lanza hacia la ocupación del territorio étnico hacia el norte, así como para mantener franca la comunicación entre Riohacha y Maracaibo<sup>15</sup>.

Estos pueblos ocuparon una extensa área a la que se le conoció con el nombre de los “Llanos de Orino”, con dilatados pastizales y tierras fértiles donde se ubicaron importantes hatos de ganado que emplearon población esclava en sus faenas diarias (Restrepo Tirado, 1975, p. 233; Polo Acuña, 2013, p. 198; Guerra Curvelo, abril 12 de 2021, comunicación personal).

**Tabla 2. Esclavos de “varios colores” en la provincia de Riohacha (1778)**

Lugar	HC*	SIOP**	MC***	SAIP*	TOTAL	%E/EP*	%E/PT*
Riohacha	8	175	13	167	363	77.40	9.15
Villa de Pedraza	0	7	1	12	20	4.26	0.50
Bahía Honda	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Villa de Sinamaica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Sabana del Valle	0	0	0	1	1	0.21	0.03
Parroquia de Moreno	5	29	2	34	70	14.93	1.77
Pueblo de Arroyo Cardón	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Pueblo de Boronata	3	7	0	4	14	2.99	0.35
Pueblo de Camarones	0	0	0	1	1	0.21	0.03
San Pedro de Cototama	0	0	0	0	0	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>218</b>	<b>16</b>	<b>219</b>	<b>469</b>	<b>100.0</b>	<b>11.83</b>

<sup>12</sup> Se sabe que los jefes nativos de la Alta Guajira se hicieron coparticipes del contrabando de esclavos por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVIII, tanto para comerciarlos con otros negociantes como para incorporarlos a sus actividades económicas. Por ejemplo, los poderosos jefes Thoribío Caporinche y Pablo Majusares, poseían, en 1753, ocho negros esclavos que empleaban en la pesquería de perlas (Moreno, 1983, p. 188; Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, pp. 134-135; Moreno y Tazarona, 1984, pp. 56-57).

<sup>13</sup> Manuel Martínez de Escobar, comandante militar de Riohacha, denunciaba en 1757 que jefes nativos del norte de la península de la Guajira poseían esclavos producto del contrabando con balandras francesas que arribaban a sus costas (cf. Moreno y Tazarona, 1984, pp. 56-58).

<sup>14</sup>

<sup>15</sup> San Carlos de Pedraza fue erigida inicialmente por Manso de Contreras, en 1587, para contener los ataques de los indios guajiros, aunque su situación fue en extremo precaria. Luego fue re-erigida por Bernardo Ruiz de noriega en 1761 como parte de la contrata firmada por él y la Corona española para reducir los nativos guajiros y frenar el trato ilícito en la Guajira. Posteriormente, Antonio de Arévalo volvió a considerarla clave para el control territorial de la provincia (cf. Restrepo Tirado, 1975, pp. 188-189; Moreno y Tarazona, 1984, pp. 71, 272).

\* HC (hombres casados); SIOP (solteros e incluso párvulos); MC (mujeres casadas); SAIP (solteras e incluso párvulas); %E/EP (porcentaje de esclavos en la población esclava de la provincia); %E/PT (porcentaje de esclavos en la población total de la provincia).

Fuente: Tovar Pinzón, Tovar M., C. y Tovar M., J. 1994, pp. 535-536.



Mapa de la Península de La Guajira, elaborado por Frederick Simons, 1885. Fuente: Carla Gómez Creutzberg, *Viajeros y espacios en disputa* Frederick A. Simons y el Caribe colombiano a finales del siglo XIX Bogotá, Universidad Externado, 2017, p. 135.

No obstante, y en comparación con otras provincias del virreinato de Nueva Granada, la provincia de Riohacha tenía pocos esclavos<sup>16</sup>. Por esta razón, el gobernador Antonio de Narváez y la Torre sugería en su “Informe” de las provincias de Santa Marta y Riohacha, en 1778, importar esclavos para atender las pesquerías de perlas que estaban en poder de los indios guajiros,

recomendando pagarlos con palo brasil o moralete. A su juicio, esta mano de obra era más recia y robusta para atender las exigentes necesidades del peruleo (Narváez y la Torre, 2012, pp. 48, 50-55). De esta manera, se emitió el decreto de 24 de noviembre de 1791, donde se autorizó a los vecinos a sacar frutos de la tierra —entiéndase palo brasil— para importar desde las Antillas —naciones amigas y neutrales— mercaderías y esclavos para que fueran pagados con el tintóreo (Romero Jaramillo, 1997, p. 70). En ese sentido, Riohacha había sido habilitada para el comercio de negros bozales, por lo cual en 1792 habían llegado a ese puerto 51 esclavos varones y seis hembras (Restrepo Tirado, 1975, p.

479; Romero Jaramillo, 1997, p. 72). El decreto se prorrogó hasta 1797; sin embargo, cada vez era menos frecuente la llegada de esclavos, pues las embarcaciones que los transportaban eran pequeñas y traían pocos negros, pero sí más mercaderías de contrabando, el cual tuvo uno de sus picos más altos en 1803, cuando fueron capturadas varias embarcaciones en las costas de Riohacha (Restrepo Tirado, 1975, pp. 479-480).

No conocemos las características ni el comportamiento de los esclavos en la provincia de Riohacha durante el proceso de independencia; sin embargo, algunas investigaciones muestran que esta población no fue ni ajena ni ausente en tal interregno en las distintas provincias de Nueva Granada y, posteriormente, Colombia (cf. Echeverry, 2018, pp. 73-103; 139-172<sup>17</sup>). Recordemos que la libertad de los esclavos fue

16 Las cifras de la población esclava en algunas provincias del virreinato de Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII son las siguientes: Provincia de Antioquia (1777): 13.214; provincia de Santa Fe (1778): 1.174; provincia de Popayán (1779): 18.761; provincia de Barbacoas (1787): 1.290; provincia del Chocó (1778): 5.756; provincia de Zitará (1783): 2.162; provincia de Tunja (1779): 6.047; provincia de San Juan de Girón (1778): 814; provincia de Cartagena (1779): 9.109; provincia de Santa Marta (1793): 4.109 (Tovar Pinzón, Tovar M., C. Tovar M., J. 1994, pp. 104, 307, 343, 355, 369, 376, 425, 482, 516).

17 Bolívar justificaba la movilización de los esclavos en la causa “patriota” porque consideraba que su libertad era un derecho que se podía ganar en las guerras de liberación (Tovar Pinzón, 1992, p. 67). Sánchez (2010) sostiene que en el Caribe colombiano, por ejemplo, la población esclava, indígena y libre tuvo margen de negociación para participar en la independencia por el tipo de economía que se desarrolló en la región, de carácter extensivo, donde había mucha tierra y poca mano de obra. Eso les dio posibilidad de condicionar su participación en la contienda de acuerdo a sus intereses, frente a los de hacendados, comerciantes y funcionarios (p. 3).

un tema candente en las discusiones políticas en los años posteriores a 1808, las cuales condujeron básicamente a tres posturas: la de quienes la negaban tajantemente, la de quienes abogaban por una libertad absoluta y los que defendían una manumisión o libertad pagada a plazos (Tovar Pinzón, 1992, p. 66). El Congreso de Angostura (1819) y el Congreso de Cúcuta (1821) abogaron por una manumisión sin costo para los esclavistas, lo cual efectivamente sucedió hasta que en 1851 se dio la abolición definitiva (Tovar Pinzón, 1992, pp. 67, 73). No obstante, en el largo proceso de manumisión los propietarios de esclavos buscaron sacar provecho de las nuevas condiciones que se acercaban para la esclavitud. Se sabe, por ejemplo, que algunos mercaderes antioqueños vendieron niños esclavos que fueron llevados a Santa Marta y que luego, desde allí, pasaban a las islas del Caribe (Tovar Pinzón, 1992, p. 73). Si esto pasaba con esclavos de provincias del interior, pudo ser plausible que se diera con más regularidad en provincias costeras que, como Riohacha, estaban más cerca de la dinámica comercial esclava.

Veamos qué sugieren algunas de las cifras de la población esclava en la provincia de Riohacha entre 1825 y 1850 (Tabla 3). En comparación con los resultados del censo de 1778, la población esclava aumentó solo en uno de los tres años de referencia del mencionado período (1825), en un 22,8 %. Con relación a 1843, bajó en un 12,3 % y, con referencia a 1851, descendió un 39,2 %. Pese a este descenso, el consolidado de

los tres años (1.304 esclavos) es un indicio de que, si bien la trata iba disminuyendo, también lo era el hecho de que aún quedaba un mercado para los esclavos, explicado en parte por la demanda que desde 1840 se generó por las economías de plantación de los Estados Unidos, Cuba y Puerto Rico (González, 1977, pp. 270-271), pero también por las bonanzas forestales de dividivi y palo brasil que, a lo largo del siglo XIX, se dieron en la Guajira, permitiendo la incorporación de territorios, mano de obra libre y esclava a la recolección, acarreo y transporte de los tintóreos desde diferentes puntos al puerto de Riohacha (Torres Barragán, 2018, pp. 175-208; Vilorio de la Hoz, 2014, pp. 133-178).

**Tabla 3. Número de esclavos en la provincia de Riohacha 1825-1851**

Años	N.º de esclavos
1825 (*)	608
1843(**)	411
1851 (**)	285
<b>Total</b>	<b>1.304</b>

(\*) Datos tomados de Tovar Pinzón, Tovar M, C. y Tovar M, J., 1994, p. 95.

(\*\*) Datos tomados de González, 1977, pp. 282-283 y de Tovar Pinzón y Tovar Mora, 2008, pp. 79. Fuente: Tovar Pinzón, Tovar M, C. y Tovar M, J., 1994, p. 95; González, 1977, pp. 282-283; Tovar Pinzón y Tovar Mora, 2008, pp. 79.

Estos “nuevos” mercados de la esclavitud se desarrollaron al unísono con el proceso de manumisión durante la República, el cual fue dé-

bil y, en algunos casos, inoperante, reflejando el poco control que las Juntas de Manumisión ejercieron o, sencillamente, dejándolo al arbitrio de los propietarios (Romero Jaramillo, 1997, pp. 147-148; Tovar Pinzón y Tovar Mora, 2008, pp. 60-68).

### 3. Los esclavos y su vinculación a las actividades económicas de la provincia

Los esclavos en la provincia de Riohacha estuvieron vinculados a distintas actividades económicas, tanto en el medio urbano como en el rural, especialmente en faenas relacionadas con pequeñas y medianas propiedades y posesiones consistentes en hatos, hatillos, fincas y haciendas. Las pequeñas y medianas propiedades rurales en la provincia parecen haber sido la regla más que la excepción, motivada por la expansión agropecuaria en la que se combinaban actividades como la cría y el levante de ganado vacuno, cultivo y procesamiento de caña de azúcar, cacao y café; este último especialmente en latifundios del sur en Villanueva, Urumita y el Molino (Polo Acuña, 2016, pp. 122, 126<sup>18</sup>).

<sup>18</sup> La gran hacienda no parece haber sido el tipo de propiedad predominante en las provincias del Caribe después de la Independencia, sino una heterogeneidad de predios que incluyeron algunos latifundios, medianas y pequeñas propiedades. Quizá la excepción a ello fueron las haciendas Marta Magdalena, en el valle del río Sinú, y Jesús del Río, sobre el río Magdalena a la altura de la población de Zambrano (cf. Posada Carbó, 1998, pp. 152-153; Ocampo, 2007).

Los propietarios de tales unidades productivas eran, en su mayoría, comerciantes, funcionarios públicos, políticos de Riohacha o contratistas del Estado, aunque también miembros de familias acomodadas que pertenecían al patriciado rural y algunas familias de campesinos (Polo Acuña, 2016, p. 125). Si bien no contamos con documentos que nos muestren de manera directa la vinculación de los esclavos a las actividades económicas en las áreas rurales de la provincia, ni una narración sobre las mismas, sí tenemos documentos notariales que reflejan tal vinculación —esto es, escrituras de compraventa de propiedades, hipotecas y testamentos, entre otros, que describen las características y los inventarios de las propiedades transadas—, en las que se incluyen esclavos. Veamos algunas propiedades y bienes testados.

En 1822, Etarnilas de la Guerra y Mielles poseía un hato en el lugar llamado Tocapalmas, en jurisdicción de San Antonio de Badillo, “con casa de bahareque cubierta de palma con sus correspondientes solares; compuesto este hato por algunas reses vacunas, caballares y mulares, cabrunos, ovejunos y algunos cerdos, una esclava mulata nombrada María Antonia Redondo que se haya en el día fugitiva” (NUSJ, 1822, n.º 4). En 1823 Valentín Andrade, en San Juan del Cesar, también hizo su testamento y declaró ser dueño de un “Hato en el lugar nombrado La Culata, con casa de bahareque cubierta de palma con su chiquero de cabras; compuesto dicho hato de algunas reses

vacunas, caballares y mulares y cabríos y algunos cerdos. *Un esclavo nombrado Jose*” (NUSJ, 1823, n.º 1<sup>19</sup>). Es claro en estos dos casos se trataba de pequeñas propiedades o posesiones familiares que albergaban hatos y hatillos de ganado que contaban con uno o dos esclavos.

Ocho años más tarde, el 14 de marzo de 1831, Pedro Pimienta, natural de Riohacha, en delicado estado de salud, hizo su testamento, anotando que sus bienes se componían “de todo el ganado que apareciere marcado con la que en el margen se expresa; doce burros; *un esclavo nombrado Juan Manuel Redondo*; un platanal de cinco medias de tierra en el Guallavital de Guaracaca, la casa de mi morada [en Riohacha] de ocho varas de frente y 15 de cola” (NPR, 1831, ff. 8 v.-10 r.<sup>20</sup>). Se colige del testamento que Pedro Pimienta residía en Riohacha, pero poseía una pequeña propiedad compuesta por un platanal en un lugar cercano a esta ciudad llamado Guallavital, en Guaracaca, en la cual había algún ganado, 12 burros y un esclavo; es decir, una unidad productiva en la que se cultivaban géneros agrícolas y se criaba ganado<sup>21</sup>.

19 Testamento de Etarnilas de las Guerras Mielles Cursivas nuestras.

20 Testamento de Pedro Pimienta. Cursivas nuestras.

21 El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define el “platanal” o “platanar” como el conjunto de plátanos que crecen en un lugar (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=TMG6bD5>). En los documentos manuscritos de los archivos iberoamericanos para los siglos XVIII y XIX suelen

No se especifica quién atendía la propiedad, quizá un agregado o el mismo esclavo<sup>22</sup>. En el testamento se menciona que uno de los hermanos del testador era José Rafael Pimienta, el cual actuó como albacea designado para organizar la repartición de los bienes una vez se produjera el deceso de su hermano. La familia Pimienta era reconocida en Riohacha: José Rafael fue administrador de la renta de tabacos en 1822, cargo por el que firmó una fianza de 2.000 pesos respaldada por la hipoteca de su hato nombrado Estero Hondo, el cual contaba con 150 reses de ganado vacuno, 60 cabezas de ganado menor entre lanar y cabrío, y cinco esclavos (NPR, s.f., protocolo n.º 2, EP., ff. 259 r.<sup>23</sup>). En varias oportunidades desempeñó funciones contables de hacienda pública y participó activamente al lado de los intereses federales en la llamada Guerra de los Supremos en las provincias del Caribe (González Zubiría, 2005,

encontrarse los vocablos “platanar”, “sementerías”, “rozas”, entre otros, para designar, con alguna que otra leve variación, una pequeña unidad territorial de explotación familiar en las áreas rurales en las que se cultivaba una variedad de géneros de pan coger (tubérculos, plátanos, maíz). El platanar, por ejemplo, fue fundamental para el sostenimiento de las cuadrillas de negros esclavos que trabajaban el mazamorreo de oro en los placeres aluviales del pacífico durante los siglos XVII, XVIII y XIX, así como en la construcción de las identidades negras (cf. Romero, 1995, p. 51; Zuluaga Ramírez, 1993, p. 52; Sánchez Mejía, 2011, pp. 130-155).

22 No tendría nada de raro que fuera Juan Manuel quien atendiera la propiedad dada la peculiar relación histórica que se estableció entre amos y esclavos en la Nueva Granada, donde la dimensión económica del trabajo esclavo no supuso la negación de otras formas de relación en la que las esferas humanas, sentimental y de confianza estuvieron presentes (cf. Jaramillo Uribe, 1968, pp. 50-52; Tovar Pinzón, 1992, pp. 47-58).

23 Cursivas nuestras.



Dama mulata.



Descansando.

Mujeres Afrodescendientes en La Guajira. Fuente: Vladimir Daza Villar, "La Guajira. Fotografía histórica y nación", Boletín Cultura y Bibliográfico, vol. 42, número 70, 2005, pp. 71-84.

p. 57; Polo Acuña, 2011, p. 91). En tal sentido, Pedro Pimiento y su familia tuvieron alguna capacidad adquisitiva que les permitió no solo poseer una casa en el casco urbano de Riohacha, sino también una pequeña propiedad rural cercana a ella y algunos esclavos.

Cinco años después, en el distrito de Fonseca, Bartolo Parodi ordenó su testamento, en el cual registró algunos de sus bienes: un hato nombrado la Quebrada, con casa y corrales para el ganado mayor y menor; una porción de tierras en el paraje llamado Ranchería y una estancia avaluada en 827 pesos y *siete esclavos*<sup>24</sup>. Es posible que los esclavos no

24 Bartolo Parodi era hijo de Juan Bautista Parodi y Francisca del Coral Rosado. Con Isidora Sierra tuvo a los hijos José Vicente, María de Jesús, María José e Ildefonso Parodi Sierra. Los esclavos se llamaban Candelario, Manuel, Andrés, María Antonia, Petronila, María Josefa y María Antonia Sierra (NPR, Protocolo nº 3, EP. [sin numeración]. Testamento de Bartolo Parodi).

se encontraran concentrados en una sola propiedad, sino que estuvieran distribuidos entre el hato, la estancia y la porción de tierra, ejecutando oficios varios propios del tipo de explotación correspondiente a cada propiedad. Es importante anotar que la familia Parodi, como veremos después, poseía distintas propiedades en el distrito de Fonseca.

Uno, cinco y siete son cifras que nos pueden acercar al promedio de esclavos existentes en las propiedades rurales. Las escrituras públicas de compraventa de esclavos existentes en la Notaría Primera de Riohacha desde 1831 hasta 1849, año en que se presenta la última transacción, registra 21 operaciones que arrojan 22 esclavos comprados o vendidos (Tabla 4). Esta cifra de operaciones es inferior a las registradas en la ciudad de Valledupar en el período 1800-1850, la cual registró notarial-

mente más de 80 compraventa de esclavos (Sánchez Mejía, 2006, p. 31).

Ahora bien, este número de esclavos comprados o vendidos en Riohacha contrasta con el número total de esclavos adscritos a estancias y hatos de la provincia, contabilizados en 21 de las 59 propiedades rastreadas en testamentos de la Notaría Primera de esa ciudad, el cual arroja una cifra de 84 esclavos<sup>25</sup>. Este número refleja un promedio de 3.9 esclavos por propiedad, e las 21 propiedades contadas, oscilando su número entre 1 y 14, haciendo la precisión de que la totalidad de los esclavos está repartida no en el 100 %, sino en el 35 % de las propiedades registradas. El número de esclavos resultantes (84), entonces, se acerca esta vez a

25 Los 84 esclavos contabilizados corresponden a los registrados en los testamentos comprendidos en el período 1831-1850 (NPR, Protocolos 1831-1880).

los registrados en la provincia de Valledupar (Sánchez Mejía, 2006, pp. 29-30). ¿Qué nos sugieren estas cifras y porcentajes? En primer lugar, que el promedio de esclavos en cada propiedad refleja una de las características esenciales de ellas: pequeñas unidades de producción en las que se generaban excedentes para los intercambios, las cuales necesitaban poca

mano de obra para producir guarapo, miel, panela y ron como derivados del cultivo de la caña; un reducido número de cabezas de ganado, cueros y derivados de la leche resultantes de la cría y tenencia de reses en los hatos. Dos casos, sin embargo, llaman la atención con relación al número de esclavos: el primero corresponde a Bárbara Francisca Bola-

ños, vecina de Valledupar residente en la parroquia de San Agustín de Fonseca, quien poseía 14 esclavos, y el de José Vicente Frías Bermúdez, residente en Camarones, quien tenía 13. Ambos números superaban el promedio de 3.9 esclavos por propiedad ¿Por qué? Quizá una semblanza familiar y de negocios de ambos personajes nos ayuden a explicar esto.

**Tabla 4. Esclavos comprados-vendidos en Riohacha 1831-1849**

Año	Número de esclavos	Nombre-Características del esclavo (a)	Comprador	Vendedor	Precio
1831	1	Rita López. Color amulatado, alta de estatura de unos 24 años de edad	José Miguel Machado	María Francisca Blanchard	200 pesos en moneda usual
1831	1	Patricia. Color amulatado y de unos 25 años de edad aprox.	Luisa Daza	Antonio Barrios	100 pesos
1833	1	María de las Nieves. Color zambo, mayor de 60 años	José Rafael Pimienta	Juan Gutiérrez	80 pesos
1835	1	José Ramón. Color negro, mayor de 17 años, estatura regular, pelo grifo, ojos negros	Isabel Lancero (esposa de Rafael Barliza)	Rafael Barliza	200 pesos
1835	1	Benigna (criada)	Isabel Lancero	Alejandro Victoria	180 pesos
1836	1	Benigna (criada)	Luisa Daza	Isabel Lancero	180 pesos
1836	1	José Wencesla. Color mulato claro, pelo suelto, ojos sorcos, nariz chata	Juan Veroz (Militar de la Provincia)	María Antonia Linero	300 pesos*
1836	1	Manuel Martínez. Color negro, pelo grifo, estatura regular, ojos negros, boca y nariz	Fernando Romero (Capitán del Ejército, residente el Riohacha)	María Antonia Linero	250 pesos
1836	1	Eugenia	Isabel Ramírez	Isabel Tomas	200 pesos
1836	1	José Wencesla. Color mulato claro, pelo suelto, ojos sorcos, nariz chata	Carlos Hormechea	Juan Veroz (Jefe Militar de esta Provincia)	200 pesos*
1838	1	Felipa	Henrique Aarón	Marcelo Mendoza	250 pesos
1840	1	Manuel José Yoret	Marcelino Matos	Pedro Muños Guerrero	250 pesos
1840	1	Trinidad	Agustín Dan	Isabel Ternero	180 pesos



1840	1	Manuel	María del Rosario Mendoza (representada por Luis Ribeira)	Jorge Valverde	250 pesos
1841	1	Trinidad	Cayetana Barros	Agustín Dan	250 pesos
1841	1	Rosalía Villegas	José María Fernández	José María Cataño Bernal	220 pesos
1841	1	Juan Evangelista Rincón	Isaac Pinedo	Manuel María Barros	200 pesos
1844	1	María del Rosario	Teodora Herrera	Pedro León	150 pesos
1845	1	María Ignacia Loyola	Josefa María Iguarán del Castillo	Juana Josefa Fuentes	Sin datos
1847	1	Trinidad Mendoza y su hijo Juan	Doctor Lorenzo Fransa	Juan Evangelista Solano	240 pesos
1849	2	José María Serrato y María Concepción. Color mulato, de 37 y 30 años respectivamente	David Abraham Jeserun	Gabriel Pinedo	400 pesos

(\*) El precio de esta transacción incluyó una canoa de 14 varas de largo y 5 cuartas de ancho.

Fuente: NPR, protocolo 1831, EP. (sin numeración), ff. 26 v.-27 v., 77 r.-78 r.; NPR, protocolo 1833, tomo 2, EP (sin numeración), (sin foliación); NPR, protocolo 1835, tomo 3, EP (sin numeración), (sin foliación); NPR, protocolo 1836, tomo 3, EP. (sin numeración), (sin foliación); NPR, protocolo 1838, tomo 4, EP. (sin numeración), (sin foliación); NPR, protocolo 1840, tomo 5, EP. (sin numeración), (sin foliación); NPR, protocolo 1841, tomo 5, EP. 9, (sin foliación); NPR, protocolo 1844, tomo 7, EP. (sin numeración), ff. 88r.-91r.; NPR, protocolo 1845, tomo 8, EP. (sin numeración), (sin foliación); NPR, protocolo 1847, tomo 9, EP. (sin numeración), ff. 324 r.- 328 r.; NPR, protocolo 1849, tomo 10, EP. (sin numeración), ff. 145 r.-147 r.

Bárbara Francisca Bolaños era oriunda de Valledupar, hija de Pedro Bolaños e Isabel Josefa Herrera, casada con el capitán a guerra Agustín Parodi, de cuya unión nacieron José María, Juana Bautista, José Agustín, José Policarpo, José Gregorio, José Manuel, María, José Raimundo, Manuela Josefa, José Vicente, Petronila Josefa, Félix Francisco y José Gregorio (NPR, 1836, Protocolo n° 3, EP. (sin numeración), ff. 37 r.-v.). Este último dato es clave porque permite resaltar la importancia de la alianza matrimonial con el capitán Parodi. La capitania a guerra fue un cargo creado por la Corona española para administrar localmente territorios rurales donde, por alguna u otra circunstancia, el control militar, político, civil y religioso no estaban sólida-

mente establecidos. Por esta razón, el capitán a guerra tenía funciones militares, judiciales y fiscales: los oficiales de las compañías milicianas estaban subordinados a él, administraba justicia en lo civil y en lo criminal como un alcalde pedáneo, y cobraba los quintos y demás derechos del Real Erario<sup>26</sup>. Quizá el cargo le permitió al capitán Parodi ganar influencia en el medio en que se desempeñó, lo cual le permitió la adquisición de propiedades, ganado y esclavos. En su testamento, Bolaños declaró por bienes suyos:

<sup>26</sup> El tema de la capitania a guerra ha recibido poca atención por parte de la historiografía colombiana, lo cual no se corresponde con su importancia en el establecimiento del Estado español en áreas rurales y de fronteras, y las relaciones que este estableció con las poblaciones locales. Empero, puede consultarse (Herrera Ángel, 2002, p. 150; Conde Calderón, 2016, pp. 155-182).

*una casa de palma y tejas en esta parroquia [Fonseca]; una de bahareque y palma de igual clase en el lugar de Diego Largo; [...] y todo el ganado vacuno, mular, caballar, burrar, ovejuno y cabruno que en dichos hatos del Hato y Diego Largo se encuentran marcados a fuego [...]. Declaro que en las tierras de San Siria tengo una parte de tierras ignorando su monto [...]. Declaro por mis esclavos a Severino, Marcelino, Facundo, [...], Manuel José, Tadeo, Rosa, José del Carmen, [...], María Francisca, Inocencia, María José, [...], Martina, Jacinta, Rosalía, Isidoro<sup>27</sup> (NPR, 1836, Protocolo n° 3, EP., ff. 38 r.).*

<sup>27</sup> Testamento de Bárbara Francisca Bolaños. Cursivas nuestras.

Del documento se pueden deducir algunos elementos. En primer lugar, que las propiedades inmuebles de Bárbara Francisca Bolaños incluían dos casas —una ubicada en Fonseca y otra en el lugar nombrado Diego Largo—, donde también tenía dos hatos con animales sin determinar; además, una parte de tierras en el sitio denominado San Siria. Segundo, poseía 14 esclavos, aunque el deterioro del documento no deja ver otros nombres que a nuestro juicio incluyen 3 personas más, quizá esclavos, de tal suerte que no serían 14, sino 17 esclavos que poseía, toda una fortuna invertida en mano de obra para sus hatos, tierras y servicios domésticos. El testamento señala, además, que se repartirán entre los pobres de la parroquia 50 pesos para que oraran por su alma, así como 400 pesos para 4 misas: una para su finado esposo y 3 para sus hijos fallecidos —José Agustín, José María y Manuela—, a razón de 100 pesos cada una. La donación a los pobres de la parroquia deja ver el reconocimiento y prestigio social que la familia Parodi Bolaños tenía en Fonseca, reafirmado en el costoso gasto de las misas de sus finados esposo e hijos. Estos gastos no los hacía cualquier familia; solo un núcleo familiar pudiente y con reconocimiento social podía pagar por tales servicios espirituales. Si partimos del hecho de que el precio promedio de un esclavo en la provincia de Riohacha durante el siglo XIX oscilaba entre 150 y 250 pesos, nos daremos cuenta de la magnitud del costo de los servicios religiosos, el cual podía equivaler al precio de 2 esclavos. Ahora bien, los 2 hatos y las posesiones de tierras de la fa-

milia pudieron haber empleado un promedio de 5 esclavos en las faenas productivas y de servicios domésticos.

El otro caso es el de José Vicente Frías Bermúdez, nacido en la parroquia de Barrancas e hijo de Manuel Vicente Frías y Marcela Bermúdez, naturales de esa misma población; casado con Ignacia Parodi, de cuya unión nacieron Aniceto, José Vicente, Pedro y María Encarnación. En su testamento declara por bienes suyos:

*una casa de adobe y palma cita en esta parroquia [...], una posesión con casa y corrales en el paraje de Las Iguanas, donde tengo cien pesos de tierra según los títulos de propiedad que conservo, todo el ganado vacuno, caballar, mular, ovejuno, cabruno y cerduno [...], los esclavos siguientes[s]: Bernardino, Juan, Gregorio, Jesús, María, Francisco, José María, José Francisco, José, Roque, María Luisa, María Josefa y Antonia [...]. Declaro por bienes míos en el paraje nombrado Santa Bárbara un platanar con algunos árboles de cacao, dos solares de caña, un fondo, y un trapiche maltratado, una casa y corrales y todo el ganado vacuno, mular y caballar [...]. Declaro por bienes míos que en el paraje de Arroyo Hondo tengo una posesión con casa y corrales y ganado vacuno [...]. Declaro que en poder de José Antonio y Manuel Blan-*

*co tengo unas reses hembras y machos [...], usufructuándose ellos por cuidarlas de la leche (NPR, 1837, Protocolo n° 3, EP., ff. 21-23)<sup>28</sup>.*

El testamento permite precisar que Frías Bermúdez tenía cuatro bienes raíces y en cada uno de ellos poseía ganado vacuno, mular, caballar y cabruno; en uno de ellos había sembrados de caña y un trapiche para producir guarapo, miel y panela. Tenía, además, ganado al cuidado de otras personas en propiedades diferentes a las suyas. El testamento también precisa que Frías Bermúdez era prestamista y comerciaba con ganado y productos derivados de la caña. Así, Nicolás Reina le debía ocho pesos por una novilla, Ana Tirado le adeudaba dieciséis pesos por préstamo de dinero y dieciocho por el suministro de un cargamento de panela, y Felipe Figueroa había contraído una deuda con él de 150 pesos correspondientes a la venta de diecinueve vacas paridas. A su vez, Frías Bermúdez obtenía créditos de los grandes comerciantes de Riohacha, como Antonio Barros, con quien tenía algunas deudas pendientes por préstamos cuyos valores no se especifica en el testamento (NPR, 1837, Protocolo n° 3, EP, ff. 22<sup>29</sup>). De otro lado, por tener suficientes recursos, Frías era contactado también por sus servicios como fiador en diferentes tipos de operaciones que requirieran garantías: fue fiador de Pedro León por un principal

<sup>28</sup> Testamento de José Vicente Frías Bermúdez.

<sup>29</sup> Ibíd.

de capellanía de 250 pesos y de Antonio Mejía por un crédito de 500 pesos (NPR, 1837, Protocolo n° 3, EP., ff. 21)<sup>30</sup>.

Como observamos, Frías Bermúdez combinaba varias actividades que incluían cría y venta de ganado, producción de caña y sus derivados con destino al mercado provincial, así como actividades agiotistas. En esas condiciones, no era extraño que poseyera trece esclavos repartidos en las diferentes propiedades que tenía, donde se desarrollaba cierta especialización del trabajo productivo entre labores ganaderas y cañeras. Sin embargo, el caso de Frías no parece ser el de la mayoría de los propietarios de hatos y pequeñas estancias que, aunque pertenecieran a familias acomodadas o tuvieran solvencia económica, generalmente sus propiedades no incluyeron más de cuatro esclavos.

## 4. Precios, dueños y características de la población esclava

Las escrituras notariales de compra y venta de esclavos agrupadas en la Tabla 4 nos permiten acercarnos a algunas características de la población esclava, tales como el precio, el sexo, la edad, los fenotipos y, en algunos casos, la manera en que fueron adquiridos. La muestra, aunque reducida al período 1831-1849, es un indicio del rostro y el drama

humano que se esconden detrás de cifras aparentemente frías y áridas.

Los precios de los esclavos estaban determinados por variables que pudieron incluir el contexto económico de la provincia, los impuestos que se debían pagar y el costo del transporte, entre otros, así como características intrínsecas como el sexo, la edad y la conducta del esclavo<sup>31</sup>. En todo caso, los precios podían variar de año en año. En la Tabla 4 los precios de los esclavos oscilaban entre dos extremos cuyos valores eran 80 y 250 pesos. Cuatro casos pueden ilustrar los diferentes precios y las características de los esclavos asociados a ellos. El primero corresponde a la esclava nombrada María de las Nieves, mayor de 60 años y rotulada como zamba, la cual fue vendida en Riohacha por 80 pesos el 22 de agosto de 1833, en subasta pública (NPR, protocolo 1833, tomo 2). Este precio, evidentemente menor, estaba determinado por la edad, pues María de las Nieves era una esclava de más de 60 años cuya vida productiva estaba en su ocaso.

El segundo se refiere a la compraventa que se hizo el 9 de septiembre de 1835, cuando el esclavo de nombre José Ramón, mayor de 17 años, fue vendido por 200 pesos y caracterizado en el documento como de “estatura regular, color negro, pelo grifo, ojos negros, boca y nariz regular” (NPR, protocolo 1835, tomo 3, EP). La edad de José Ramón permite clasificarlo, de acuerdo a los estándares de la época, como un

“mulecón”; es decir, un esclavo de más de 16 años de vida. De acuerdo a los datos suministrados por Romero Jaramillo para la provincia de Santa Marta entre 1791 y 1850, un mulecón costaba en promedio 178 pesos (Romero Jaramillo, 1997, p. 81). Solían ser los esclavos más costosos, pues entraban a la época de mayor productividad y vigor.

El tercer caso lo constituye el de la esclava Benigna, vendida en Riohacha, en mayo de 1835, por un valor de 180 pesos, identificada con el oficio de “criada”. Benigna había sido llevada al puerto de Cartagena por un bergantín español procedente de las costas africanas y vendida inicialmente en ese puerto, el 25 de septiembre de 1821, a Guillermo Simpson, por parte de Farfán Rivera, cuando tenía apenas 10 años (NPR, protocolo 1835-1837, tomo único, EP). El caso de Benigna resulta interesante por cuanto era una esclava que fue traída directamente de África y no de Jamaica, de donde generalmente eran introducidos los esclavos para los hatos y las haciendas del Caribe de Colombia. En este caso, la conexión en el trasegar de Benigna implicó las costas de África, Cartagena y luego Riohacha.

Finalmente, queremos registrar dos casos. Uno, el de la venta de la esclava Trinidad Mendoza y su hijo Juan Tomo, de 10 meses de edad, quienes fueron vendidos en Riohacha, el 26 de noviembre de 1847, por 240 pesos (NPR, 1847, protocolo 9, EP). La transacción reviste interés por cuanto implicó la venta de la madre y del hijo de manera conjunta, lo cual supuso en princi-

<sup>31</sup> Para una reflexión sobre el precio de los esclavos en un contexto local cf. Salazar Carreño, 2020, pp. 147-148.

<sup>30</sup> Ibid.

pio la protección moral de la unión madre-hijo, sobre todo por la edad temprana del menor, pero también un acto económico similar al de los amos cuando permitían matrimonios esclavos en sus unidades productivas, llámense haciendas o plantaciones, con el objeto de asegurar o perpetuar el patrimonio económico y familiar (Perera Díaz y Meriño Fuentes, 2006, p. 112). El comprador de Trinidad y su hijo sabían perfectamente el potencial de mano de obra que tenía al adquirir también al menor. El otro caso es el de la venta del esclavo José María Serrato y el de la esclava María Concepción, cuyas edades eran 37 y 30 años respectivamente, los cuales fueron vendidos por 450 pesos; probablemente se trataba de una pareja de esposos. Pero casos como estos no fueron, de ninguna manera, extraños, pues en Santa Marta, por ejemplo, de acuerdo a Romero Jaramillo, el 62 % de los niños vendidos como esclavos en el período de su estudio también incluyó a sus madres. En ocasiones, también se presentó en esa provincia la venta de familias esclavas —esto es, padre, madre e hijos—, como en el período 1798-1821, cuando fueron negociadas ocho familias por un valor promedio de 493 pesos (Romero Jaramillo, 1997, pp. 82, 84).

El promedio de precios de esclavos, mujeres y hombres, en la provincia de Riohacha, de acuerdo a la Tabla 4, indica que los hombres estuvieron promediados en 218 pesos y las mujeres en 180 pesos. Similares promedios se presentaron en la provincia de Santa Marta durante el período 1841-1851, cuando un es-

clavo podía costar 203 pesos y una esclava 175. Ahora bien, los precios también podían variar dependiendo de si los esclavos sabían determinados oficios o artes, lo cual encarecía su valor. Aunque de las 21 transacciones de compra y venta de esclavos que registramos poco se refleja el oficio de los mismos, sí se puede entrever el valor adicional que estas cualidades podían representar. Por ejemplo, las esclavas eran apetecidas como criadas o domésticas, donde la preparación de los alimentos podía jugar un papel fundamental en los hogares de los amos o en haciendas y hatos.

Por otro lado, entre los compradores y vendedores de esclavos registrados en la Tabla 4 se encontraban, como habíamos dicho, comerciantes, políticos, contratistas del Estado y hasta militares. Por ejemplo, el comerciante y ganadero judío Henrique Aaron, quien compró a la esclava Felipa Bartola, el 15 de

**Los precios de los esclavos estaban determinados por variables que pudieron incluir el contexto económico de la provincia, los impuestos que se debían pagar y el costo del transporte, entre otros, así como características intrínsecas como el sexo, la edad y la conducta del esclavo.**

diciembre de 1838, por 200 pesos, cebaba ganado en varios hatos de la provincia para exportarlos a las islas del Caribe, además de negociar con tierras y dedicarse al comercio. En varias oportunidades, conformó sociedades agropecuarias y comerciales como las que creó junto a José María Cataño y su esposa Cayetana Barros, también reconocidos negociantes de Riohacha y dueños de esclavos (Polo Acuña, 2016, p. 140). También aparece como dueño de esclavos José Rafael Pimienta, quien, como habíamos dicho arriba, fue administrador de la renta de tabacos en 1822 y también se desempeñó en funciones contables de hacienda pública (Polo Acuña, 2016, p. 140). Así mismo, se registra como vendedor de esclavos al comerciante judío Gabriel Pinedo, quien nació en 1807 en Curazao, hijo de Abraham Pinedo y Rebeca Marchena. Su capital lo construyó en el contexto de la articulación comercial entre el puerto de Riohacha y la isla de Curazao, donde hizo una presencia activa negociando embarcaciones marítimas y mercaderías entre ambos puertos (González Zubiría, 2011, p. 50; Polo Acuña y Acevedo Puello, 2019, pp. 195-226).

## 5. El poblamiento cimarrón y libre: anotaciones iniciales

La herencia afrodescendiente en Riohacha, y en general, en la Guajira, ha sido producto de un proceso histórico que en parte se ha ex-

puesto de manera breve a lo largo de estas páginas. Desde el mismo momento en que fueron traídos esclavos negros a las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela, a mediados del siglo XVI, comenzaron las interacciones de la población negra con los otros sectores sociales de la zona. Bien pronto los esclavos de las pesquerías reaccionaron a las duras condiciones de su trabajo, levantándose en ocasiones y huyendo hacia sierras y montes en otras<sup>32</sup>. Esto dio origen a un cimarronaje que devino en la libertad de facto de los esclavos huidos, posibilitando una movilidad geográfica que resultó en un “poblamiento cimarrón” al principio y, luego, de libres. Algunos poblados fueron erigidos de manera directa por los cimarrones; otros, fueron coadyuvados por los procesos de manumisión y reasentamientos que se dieron en la provincia. Tal poblamiento permitió la fundación de palenques y asentamientos de sitios de libres, los cuales tomaron varias direcciones: una hacia el suroeste de Riohacha,

<sup>32</sup> En 1550, por ejemplo, el gobernador de Venezuela afirmó que al licenciado Alanís de Paz se le escaparon tres esclavos “[...] con muchas perlas y joyas y cosas que dizque le llevaron, y se entraron a la tierra adentro y escondieron entre indios, sin poderlos hallar” (Miguel Acosta Saignes. (1963). Sobre la posible existencia de elementos culturales africanos en la Guajira. Archivos Venezolanos del Folklore, 7(X-XII), pp. 279-281). En 1572, el comandante Luis de Rojas enfrentó una rebelión de 34 esclavos en Riohacha, los cuales fueron perseguidos, capturados y regresados a sus amos (María Cristina Navarrete. La granjería de perlas de el Río de el Hacha. pp. 35-50).

bordeando la costa hasta llegar a las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta, y otra hacia el sur y sureste, tomando en parte la dirección del antiguo camino real.

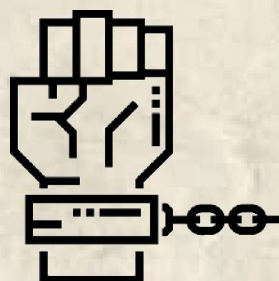
El poblamiento cimarrón pudo haber tenido su primer hito en los esclavos fugados del mariscal Miguel de Castellanos, en 1573, los cuales escaparon de Riohacha y fundaron el pueblo de Nueva Troya, en la llamada Sierra de Guacote, cerca del río y la Sierra de Tapia, en cercanías del actual municipio de Dibulla. Este asentamiento duró hasta 1581, año en que fueron sometidos por Francisco de Cáceres; no obstante, varias decenas de cimarrones no pudieron ser reducidos (Navarrete, 2003, pp. 42, 45). Dos décadas después, en 1603, se produjo un movimiento armado de esclavos de la granjería de perlas, en el que participaron unos 450 de ellos, los cuales se dirigieron al sur, hostilizando las estancias y haciendas que por allí se encontraban (Navarrete, 2003, pp. 44-48). El movimiento fue sometido, pero eso no significó la desaparición de los asentamientos cimarrones, pues en 1643 Vicente de los Reyes Villalobos, gobernador de Santa Marta, informó haber destruido una comunidad cimarrona en los alrededores del río Palomino, haciendo prisioneros 60 de estos negros (Restrepo Tirado, 1975, pp. 260, 265). Es muy plausible que

estos asentamientos de palenques se consolidaran en los alrededores de Riohacha y en el sur, esparcidos por los Montes de Oca y el área cercana a la Sierra Nevada de Santa Marta, como hemos señalado (Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, p. 15). Quizá la formación del llamado “palenque” o “comunidad de Jacob”, en 1701, en el marco del ataque del corsario inglés “Pedro Cuerno” a Riohacha, en el que se fugaron una cantidad de esclavos que huyeron hacia el sur, estuvo motivada en parte por esta tradición cimarrona<sup>33</sup>. Se sabe que una porción de estos cimarrones fue conducidos por el padre Andrés del Pico para fundar el pueblo de San Antonio de Guachaca, a orillas del río San Diego (Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, p. 16). Décadas más

<sup>33</sup> Sobre la existencia del palenque de Jacob y del ataque en 1701 del corsario inglés “Pedro Cuerno” a Riohacha no hemos encontrado evidencia en crónicas ni estudios como el de Ernesto Restrepo Tirado, el cual consultó copiosa información en el Archivo General de Indias (Sevilla, España); no obstante, varios investigadores y escritores los referencian (entre otros: Magdaniel Ojeda, 2002, pp. 102-104). Por otro lado, la tradición cimarrona puede evidenciarse en el registro de colaboraciones entre esclavos perleros y cimarrones, al menos en una ocasión, en 1643, en la que se desmanteló esta alianza para un ataque sobre Riohacha (Restrepo Tirado, 1975, p. 267). De otra parte, llama la atención el nombre del palenque o comunidad de Jacob, el cual quizá refleje la práctica de ritos judaicos al interior de este tipo de comunidades negras. En ese sentido, se sabe que algunos de los cimarrones de Riohacha, en la segunda mitad del siglo XVI, fueron traídos por tratantes portugueses y judíos conversos, por lo que los negros pudieron verse influenciados en tales ritos; Bastide, citado por Cwik, identificó cuatro aldeas cimarronas que practicaban el culto judío en las Guayanas holandesas (Cwik, 2020, p. 309).

tarde, en 1773, Antonio de Arévalo registró el palenque de Saltalatuna, cercano a Barrancas, en el que se hallaban viviendo indígenas, españoles, zambos y mestizos (AGNC, Historia Civil, 20, ff. 391 v.; Polo Acuña, 2012, p. 239; Polo Acuña y Carmona Nobles, 2013, p. 136).

Por otro lado, poblaciones como la Villa de San Carlos de Pedraza, Moreno y Boronata, en las cuales había población esclava registrada en los censos de 1755 y 1778, pudieron haber jugado un papel importante después de sus desmantelamientos o desapariciones para el reasentamiento en nuevos territorios con población negra. Esta parece haber sido la tendencia después de 1850, cuando Moreno fue destruida (1858) al igual que San Rafael de Soldado (1882) (De la Pedraja, 1981, pp. 344-345). En ese sentido, se fundaron una serie de poblaciones como Cotoprix (1859), los Moreneros (1859), Machobayo (1862) y Monguí (1865) (Magdaniel Ojeda, 2002, pp. 124-135). Como parte ya no directa del “éxodo” de Moreno y Soldado, sino como proceso de ocupación de tierras en la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, se erigieron reasentamientos de población negra tales como Barbacoas, Cerrillo, Matitas, Galán, Juan y Medio y las Palmas (Pichón, 18 de abril de 2021, comunicación personal).



**El poblamiento cimarrón pudo haber tenido su primer hito en los esclavos fugados del mariscal Miguel de Castellanos, en 1573, los cuales escaparon de Riohacha y fundaron el pueblo de Nueva Troya, en la llamada Sierra de Guacote, cerca del río y la Sierra de Tapia, en cercanías del actual municipio de Dibulla.**

## Conclusiones

La esclavitud negra en la provincia de Riohacha, en el período 1830-1850 —con antecedentes desde el siglo XVI—, si bien no revistió la importancia en los términos económicos de las economías de plantación de las islas del Caribe, Brasil y el sur de los Estados Unidos, sí reflejó dinámicas propias del contexto de una provincia periférica de Colombia que, paradójicamente, al mismo tiempo se encontraba en el sur del Caribe conectada con la economía del mundo atlántico. Las actividades económicas de la provincia, particularmente las de comercio en el puerto de Riohacha y las agropecuarias en su interior, demandaron mano de obra esclava; es decir, los trabajos en el puerto, las haciendas, hatos y estancias, así como las actividades domésticas en la ciudad capital. Si bien es cierto que las actividades productivas en la provincia no requirieron una abundante mano de obra esclava por el hecho de ser en su mayoría unidades asociadas a pequeñas y medianas propiedades, ello no quiere decir que los pocos esclavos adscritos a ellas no tuvieron importancia. No obstante, es importante anotar que la población esclava registrada en los censos de 1778 (469), 1825 (608) y 1843 (411) parece no estar en correspondencia con las características de las actividades económicas de la pro-

vincia, pues si exceptuamos Riohacha y su puerto, las haciendas, los hatos y las estancias no vincularon en promedio más de 4 esclavos entre 1831 y 1849. ¿Por qué la cifra tan alta de esclavos en la provincia? No podemos dar una respuesta definitiva, pero quizá tenga que ver con el carácter transitivo de los esclavos que pudieran ser enviados a zonas mineras o a las islas del Caribe, sobre todo en un período donde la esclavitud no se tornaba tan rentable en la provincia. Otros elementos también pudieron incidir en el alto número de esclavos, como es el contrabando de los mismos. Las fuentes documentales muestran en no pocas ocasiones el contrabando de esclavos por las costas guajiras, los cuales iban a parar no solo a Riohacha, sino también a los hatos, a las haciendas e, incluso, a las comunidades indígenas.

La esclavitud en la provincia de Riohacha, más allá de su significado económico, también jugó un papel importante en la configuración y el tejido cultural de la Guajira, el cual comenzó su proceso de formación desde el mismo momento en que fueron traídos esclavos negros para las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela. Desde entonces, el cimarronaje fue recurrente en los esclavos de las pesquerías, originando un

poblamiento cimarrón que inicialmente motivó la fundación de palenques y comunidades autónomas. Pero también en poblaciones libres y mezcladas racialmente como Boronata, Moreno y la Villa de Pedraza, donde había esclavos que en no pocas ocasiones fueron incorporados a las comunidades nativas. La desaparición de estos poblados, algunos a finales del siglo XVIII y otros durante el siglo XIX, posibilitó el reasentamiento de poblaciones negras al suroriente y sur de la ciudad de Riohacha, dando origen a poblaciones que aún se mantienen.

Hemos querido mostrar, a través de esta breve reflexión, la importancia de la población afrodescendiente en Riohacha y la Guajira y llamar la atención sobre la necesidad de su investigación histórica. Un esfuerzo investigativo más sostenido tendría que indagar profundamente en los fondos documentales del Archivo General de la Nación en Bogotá (Negros y Esclavos, Esclavos Magdalena, Esclavos Guajira), el Archivo General de Indias (Sevilla, España) y archivos locales (Archivo Histórico de Santa Marta y archivos notariales de Riohacha y poblaciones circunvecinas), para comprender de mejor manera el protagonismo histórico de la población afrodescendiente en la Guajira.

## Fuentes y bibliografía

### Archivos

Archivo General de la Nación (Bogotá) (AGNC):

*Gobernaciones-Riohacha, 1, ff. 144 r. 1832.*

*Historia Civil, 20, ff. 539 r.-v., 391 v.*

*Milicias y Marina, 134, ff. 397 r.-v. 1755.*

Notaría Única de San Juan del Cesar (La Guajira):

*Protocolo 1822, Escritura Pública n° 4. San Antonio de Badillo, febrero 10 de 1822. Testamento de Eternilas de la Guerra y Mieles.*

*Protocolo 1823, Escritura Pública n° 1. San Juan del Cesar, febrero 16 de 1823. Testamento de Valentín Andrade.*

Notaría Primera de Riohacha:

*Protocolo n.° 1, Escritura Pública sin numeración, ff. 8 v.-10 r. Riohacha, marzo 14 de 1831. Testamento de Pedro Pimienta.*

*Protocolo n.° 2, Escritura Pública sin numeración, ff. 259 r. s.f.*

*Protocolo n.° 3, Escritura Pública sin numeración. 1827. Testamento de Bartolo Parodi.*

*Protocolo n.° 3, Escritura Pública sin numeración, ff. 37 r.-v. Riohacha, marzo 7 de 1836. Testamento de Bárbara Francisca Bolaños.*

*Protocolo 1833, tomo 2, Escritura Pública sin numeración, sin foliación.*

*Protocolo 1835, tomo 3, Escritura Pública sin numeración, sin foliación.*

*Protocolo 1835-1837, tomo único, Escritura Pública sin numeración, sin foliación.*

*Protocolo n.° 3, Escritura Pública sin numeración, ff. 21-23. Riohacha, abril 4 de 1837. Testamento de José Vicente Frías Bermúdez.*

*Protocolo n.° 9, 1847, Escritura Pública sin numeración, sin foliación.*

### Fuentes primarias impresas

*Cámara Provincial de Riohacha. (1848). Colección de Ordenanzas de la Cámara Provincial de Riohacha en sus sesiones de 1848. Imprenta de M. Macaya.*

*Moreno, P. J. y Tarazona, A. (Comps.) (1984). Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en La Guajira, Siglo XVIII -Documentos y mapas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.*

*Tovar Pinzón, H., Tovar M., C. y Tovar M. J. (Comps.) (1994). Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830. Archivo General de la Nación.*

### Prensa

*El Riohachero. Periódico Político, Literario, Mercantil i Noticioso (1848). Riohacha, enero, febrero, abril, mayo.*

### Bibliografía moderna y contemporánea

Abello Vives, A. (Comp.). (2006). Un Caribe sin plantación. Memorias de la Cátedra del Caribe colombiano (Primera versión virtual). Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés/Observatorio del Caribe colombiano.

Acosta Medina, Á. (2011). Mi pueblo historial. 200 años de soledad. Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira.

Acosta Saignes, M. (1963). Sobre la posible existencia de elementos culturales africanos en la Guajira. Archivos Venezolanos del Folklore, (X-XII), 7, 279-281.

Ángeles Eugenio, M. (2000). Las rancherías de perlas de Río Hacha: la conspiración de los negros de Concha. Memorias, 7, 94-95.



- Aschmann, H. (1960). Indian Pastoralist of the Guajira Peninsula. *Annals of the Association of American Geographers*, 4(50), 408-418.
- Barrera Monroy, E. (2000). Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- \_\_\_\_\_. (2002). Los esclavos de las perlas. Voces y rostros indígenas en la Granjería de Perlas del Cabo de la Vela (1540-1570). *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 61(XXXIX), 3-33.
- Bolívar, I. (2006). Espacio, violencia y política: la auto-comprensión de la sociedad burguesa. En D. Herrera y C. Piazzini (Eds.), (Des)territorialidades y No(lugares). Procesos de configuración y transformación social del espacio (117-133). La Carreta/Universidad de Antioquia.
- Cwik, C. (2020). Curazao y Riohacha: dos puertos caribeños en el marco del contrabando judío (1650-1750). En J. E. Elías-Caro y A. Vidal Ortega (Eds.), *Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe. Visión histórica* (pp. 298-327). Universidad del Norte/Universidad del Magdalena.
- Colmenares, G. (1979). *Historia económica y social de Colombia* (Tomo II). Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800. La Carreta.
- Conde Calderón, J. (2016). Capitanes a Guerra: gobierno económico y político en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. *Historia Caribe*, 11(29), 155-182.
- De la Pedraja, R. (1981). La Guajira en el siglo XIX: Indígenas, contrabando y carbón. *Desarrollo y Sociedad*, 6, 327-359.
- Díaz, R. (2001). Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750. Centro Editorial Javeriano.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=TMG6bD5>.
- Do Rego, C. y Janga, L. (2009). Slavery and Resistance in Curaçao. The Rebellion of 1795. *Fundashon Parke Nashonal*.
- Durán, J. (2012). Estado general de todo el virreinato de Santafé de Bogotá en el presente año de 1794. Banco de la República/Archivo de la Economía Nacional.
- Echeverry, M. (2018). Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825. *Universidad de los Andes/Banco de la República*.
- Fuentes C. N. (2018) (Comp.). *Rutas, embarcaciones y pueblos de mar*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ginzburg, C. [1986]. (2008). Mitos, emblemas, indicios. *Morfología e historia*. Gedisa.
- González, M. (1977). *Ensayos de historia colombiana*. La Carreta.
- González Zubiría, F. (2005). *Cultura y sociedad criolla de La Guajira*. Gobernación de La Guajira.
- \_\_\_\_\_. (2011). Emigrantes holandeses. De Curazao a Riohacha en el siglo XIX. *Historia de vida y genealogías Danies-Pinedo-Weber*. Orígenes.
- Guerra, W. (2007). El poblamiento del territorio. *IBM*.
- Herrera Ángel, M. (2001). Las divisiones político-administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial. *Historia Crítica*, 76-98.
- \_\_\_\_\_. (2002). Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII. Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Academia Colombiana de Historia.
- Jaramillo Uribe, J. (1968). Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. En *Ensayos de historia social colombiana* (pp. 5-87). Universidad Nacional de Colombia.

- Lara, O. (2000). Breve historia del Caribe. Biblioteca Nacional de la Historia.
- Magdaniel Ojeda, N. Y. (2002). Ciudad de Moreno, Origen y destrucción. Fondo Mixto para la Promoción de las Artes y la Cultura de La Guajira.
- Martínez Garnica, A. (2001). El movimiento histórico de las provincias neogranadinas. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 6, 1-57.
- Meisel Roca, A. (1980). Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851. Desarrollo y Sociedad, 4, 227-277.
- Morgan, K. (2017). Cuatro siglos de esclavitud trasatlántica. Crítica.
- Múnera, A. (1994). Ilegalidad y frontera, 1700-1800. En A. Meisel Roca (Ed.), Historia económica y social del Caribe colombiano (pp. 109-154). Ediciones Uninorte/Ecoe Ediciones.
- Moreno, P. J. (1983). Guajiro-Coçinas. Hombres de Historia, 1500-1800 (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Moya Pons, F. (2008). Historia del Caribe. Santo Domingo Editora Buho.
- Narváez y la Torre, A. (2012). Informe de la Provincia de Santa Marta y Río del Hacha (1778). En A. de Narváez y J. I. de Pombo, Archivo de la Economía Nacional, Colección Bicentenario, Escritos Económicos (pp. 21-69). Banco de la República.
- Navarrete, M. C. (2003). La granjería de perlas de el Río de el hacha: Rebelión y resistencia esclava (1570-1615). Historia Caribe, 8(3), 35-50.
- Ocampo, G. I. (2007). La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881-1956. Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad de Antioquia.
- Palacios Preciado, J. (1989). La esclavitud y la sociedad esclavista. En Nueva Historia de Colombia (pp. 153-174), t. 1.
- Perera Díaz, A. y Meriño Fuentes, M. (2006). Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria. Editorial Oriente.
- Picon, F. R. (1983). Contact et adaptation, Pasteurs du Nouveau Monde. Adoption de l'élevage chez indiens guajiros. Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Polo Acuña, J. (1999). Una mediación fallida: las acciones del cacique Cecilio López Sierra y el conflicto hispano-wayuu en La Guajira, 1750-1770. Historia Caribe, 4, \_\_\_\_\_.
- \_\_\_\_\_. (2011). Los indígenas de La Guajira y su articulación política al Estado colombiano (1830-1880). Historia Crítica, 44.
- \_\_\_\_\_. (2012). Indígenas, poderes y mediaciones en La Guajira en la transición de la Colonia a la República (1750-1850). Universidad de los Andes.
- \_\_\_\_\_. (2016). Negocios, tierra y mercado. Comerciantes, hacendados y campesinos en la jurisdicción de Riohacha 1830-1900 (Informe Final de Investigación presentado a la Vicerrectoría de Investigaciones). Universidad de Cartagena, Cartagena.
- \_\_\_\_\_. (2019). Los comerciantes judíos en el Sur del Caribe. El caso de Riohacha en su articulación con Curazao (1830-1890). En J. T. Polo Acuña y R. E. Acevedo Puello (editores académicos), Circulación, negocios y libros en la República de Colombia. Siglo XIX y primera mitad del siglo XX (pp. 195-226). La Carreta.
- Polo Acuña, J. T. y Carmona Nobles, D. (2013). El mestizaje en una frontera del Caribe: el caso del pueblo de Boronata en La Guajira, 1697-1776. Investigación & Desarrollo, 1(21), 130-155.
- \_\_\_\_\_. (2013). Los libres del Caribe continental Neogranadino, 1700-1850. Del Caribe, 59, 11-22.
- Posada Carbó, E. (1998). El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950). Banco de la República/El Áncora Editores.

- Reclus, E. (1992). *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*. Biblioteca V Centenario/Colcultura.
- Restrepo Tirado, E. (1975). *Historia de la provincia de Santa Marta*. Instituto Colombiano de Cultura.
- Robles Cataño, O. (1986). *Recuerdos del Riohacha que se fue (La Casa de la Calle de los Almendros)*. Gobernación de La Guajira/Dante Editores.
- Romero Jaramillo, D. (1997). *Esclavitud en la Provincia de Santa Marta 1791-1851*. Fondo de publicaciones de autores Magdalenenses/Instituto de Cultura y Turismo del Magdalena.
- Romero, M. D. (1995). *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano siglos XVI al XVIII*. Universidad del Valle.
- Saether, S. (2005). *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Salazar Carreño, R. (2020). *Familias de esclavos en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779*. Universidad del Rosario.
- Sánchez Mejía, H. (2006). *Haciendas y mano de obra en la provincia de Valledupar (1790-1880)*. En: *Becas culturales en investigación sociocultural e historia regional y/o local del departamento del Cesar. Resultados de la primera convocatoria 2005 (1-46)*. Observatorio del Caribe Colombiano.
- \_\_\_\_\_. (2010). *La presencia de indios, negros, mulatos y zambos en la historiografía sobre la independencia del Caribe colombiano 1770-1830*. *Historia y Espacio*, 34(6), 1-25.
- \_\_\_\_\_. (2011). *De esclavos a campesinos. De la “roza” al mercado: tierra y producción agropecuaria de los “libres de todos los colores” en la gobernación de Santa Marta (1740-1810)*. *Historia Crítica*, 43, 130-155.
- Sharp, W. (1976). *La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810*, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8, 19-45.
- Sourdis, A. (2007). *Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela. Aproximación a los orígenes de la provincia del Río de la Hacha*. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 833, 263-286.
- Torres Barragán, C. A. (2018). *Contrabando, libre comercio y estanco del palo brasil: dos percepciones frente a una mercancía, 1770-1790*. En: E. Rey Sinning (Comp.), *Santa Marta en el siglo XVIII —Tertulia Samaria— t. II (pp. 175-208)*. Caja de Compensación Familiar del Magdalena (Cajamag).
- Tovar Pinzón, H. (1980). *Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en el siglo XVIII*. Cooperativa de profesores de la Universidad Nacional de Colombia/Ediciones CIEC.
- \_\_\_\_\_. (1992). *De una chispa se forma una hoguera: esclavitud, insubordinación y liberación*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).
- Tovar Pinzón, H. y Tovar Mora, J. (2008). *El oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia, 1821-1851*. Universidad de los Andes.
- Viloria de la Hoz, J. (2013). *Comerciantes en economías de frontera: El caso de La Guajira colombiana 1870-1930*. Banco de la República/Centro de Estudios Económicos Regionales.
- \_\_\_\_\_. (2014). *Empresarios del Caribe colombiano: Historia económica y empresarial del Magdalena Grande y del Bajo Magdalena, 1870-1930*. Banco de la República.
- Zuluaga Ramírez, F. (1993). *Guerrilla y sociedad en el Patía*. Universidad del Valle. ■